

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **84**

Fecha Estado: 28/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120180036400	Ordinario	PEDRO JOSE DIEZ MEJIA	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Ordena vincular al MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. mm	27/08/2020		
05001310502120180054300	Ordinario	MANUEL ARTURO HINCAPIE MUÑOZ	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Ordena vincular al MINISTERIO DE HACIENDA y al MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA, en calidad de litisconsortes necesarios por pasiva. mm	27/08/2020		
05001310502120180059000	Ordinario	LUIS OCTAVIO MONTOYA MEJIA	COLFONDOS S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Ordena vincular al MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. mm	27/08/2020		
05001310502120180062500	Ordinario	LUCIA CASTAÑEDA CARDENAS	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Ordena vincular al MINISTERIO DE HACIENDA en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. mm	27/08/2020		
05001310502120190014200	Ordinario	NORA IMELDA MAYA MAYA	PORVENIR S.A.- COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto pone en conocimiento Admite contestaciones. mm	27/08/2020		
05001310502120200010400	Ordinario	GLORIA EVELIN OCAMPO DUQUE	CORPORACION GENESIS SALUD IPS - MEDIMAS EPS S.A.S	Auto admite demanda Reconoce personería. Ordena notificar. mm	27/08/2020		
05001310502120200020700	Ordinario	MARIA VIVIANA TORO LONDOÑO	YOLIMA RUIZ JARAMILLO	Auto admite demanda Reconoce personería. Ordena notificar. mm	27/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)